EXPTE. D- 4336 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito y satisfacción por la celebración del 38 aniversario de la Restauración de la Democracia en Argentina el 10 de diciembre del corriente año. –

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad declarar beneplácito y satisfacción por la celebración del 38 aniversario de la Restauración de la Democracia en Argentina el 10 de diciembre del corriente año. –

Mediante la Ley Nº 26.323 el Congreso de la Nación declaró el 10 de diciembre como el "Día de la Restauración de la Democracia" con el fin de promover los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

El 10 de diciembre del año 1983 los argentinos recuperamos la institucionalidad y la vida en democracia de la que durante los largos y oscuros años del periodo que duro el gobierno de facto ejercido por la dictadura militar instaurado por el Golpe de Estado del 24 de marzo del año 1976.

La asunción de Raúl Alfonsín como Presidente de la Nación significó la recuperación del Estado de Derecho en nuestro país luego de un largo periodo de 7 años de una aberrante dictadura gracias a la fortaleza de una infinidad de patriotas y héroes anónimos de diferentes sectores que, día a día, durante todo ese tiempo, lucharon para recuperar la tan ansiada democracia y que dejó como saldo 30.000 desaparecidos.

Recuperar el Estado Democrático significó también el retorno al ejercicio de la Constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos. A partir de ese momento recuperamos el derecho a elegir a nuestros representantes mediante elecciones libres, volvieron a funcionar el Congreso Nacional, las Legislaturas Provinciales y los Concejos Deliberantes Municipales a lo largo de todo nuestro territorio nacional.

El entonces Presidente Raúl Alfonsín, se dirigía al pueblo argentino en su discurso de asunción diciendo "Hay muchos problemas que no podrán solucionarse de inmediato, pero hoy ha terminado la inmoralidad pública. Vamos a hacer un gobierno decente. Ayer pudo existir un país desesperanzado, lúgubre y descreído. Hoy convocamos a los argentinos no solamente en el nombre de la legitimidad de origen del gobierno democrático, sino también del sentimiento ético que sostiene a esa legitimidad".

Por otra parte, el reconocido estadista expresaba en un discurso en Parque Norte en 1985: "El pluralismo es la base sobre la que se erige la democracia y significa reconocimiento

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

del otro, capacidad para aceptar las diversidades y discrepancias como condición para la existencia de una sociedad libre".

Es responsabilidad de todos velar por esta democracia que nos costó tanto conseguir y por ello resulta fundamental que en todos los ámbitos donde nos toque ejercer nuestra labor, en cada aniversario de tan importante hito de nuestra historia cívica y política, dediquemos un tiempo para reflexionar sobre el valor de la recuperación de la democracia, honremos a todas las personas que derramaron su sangre, perdieron su vida, se vieron perseguidas y, a pesar de eso no claudicaron en su lucha para que todos los argentinos y todas las argentinas podamos hoy gozar del derecho a vivir en democracia.

Por todo ello, los invito, a los señores y señoras legisladores y legisladoras, a acompañar el presente Proyecto de Declaración. –

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.